

Aportes para un nuevo modelo
Validación curricular

Martha Bernaldes - Marcela Echegaray - Karima Wanuz

Tarea

Producir conocimientos sobre calidad educativa desde los problemas y perspectivas de las escuelas públicas del país, constituye un tema central en TAREA.

Promover la igualdad de oportunidades para todos no se reduce a la ampliación del acceso al sistema escolar, sino que requiere enfrentar el reto del acceso equitativo a los conocimientos y competencias fundamentales para el desempeño social.

En ese sentido se ha elaborado y experimentado una Propuesta Curricular Integral por Competencias para la educación primaria, cuya validez y pertinencia se sostienen en un exigente proceso de evaluación y validación.

Aquí presentamos las razones por las cuales debe llevarse a cabo una validación curricular y la metodología de trabajo empleada.

Razones de una validación

Las razones para validar las propuestas curriculares son éticas, políticas y sociales.

Responsabilidad ética: Quienes elaboran propuestas curriculares tienen la responsabilidad de ofrecer ante la opinión pública, su propia institución y la comunidad educativa, una propuesta que responda a las expectativas y necesidades de la población a la cual se dirige, aportando des-

de lo educativo al desarrollo local y nacional.

Responsabilidad política: Si las innovaciones curriculares son validadas, entonces los responsables de las políticas educativas podrán tener mayores elementos de juicio para fundamentar sus acciones y decisiones, evitando imponer reformas en una realidad desconocida o tomar decisiones inadecuadas cuando se piense en una implementación a gran escala.

Responsabilidad social: Al ser la educación una tarea de todos, poner en marcha una propuesta curricular necesita dialogar y concertar con los propios alumnos, sus padres, los profesores y la comunidad educativa en general. La

validación acompaña estos procesos de reflexión y diálogo a fin de que las propuestas curriculares sean producto del consenso.

Hacia una clarificación conceptual

En el ámbito educativo se suele utilizar el término validación para indicar un proceso cuyo sustento teórico no siempre queda claro.

¿De dónde proviene este concepto y cómo se explica? ¿Qué significa que una propuesta curricular haya sido validada? ¿En qué sentido es válida? Son éstas algunas de las preguntas que surgen al acercarse a un concepto muy utilizado pero no definido.

Definimos la Validación Curricular como un proceso de investigación evaluativa que tiene como objetivo dar cuenta de la consistencia interna de un currículo, de su adecuación y viabilidad en una realidad determinada, así como de los logros de aprendizaje de los niños.

Este proceso implica una evaluación tanto formativa como sumativa, aplicando métodos y procedimientos cualitativos y cuantitativos de manera complementaria.

Como vemos, hay diferencias entre la evaluación curricular y la validación curricular. La primera se re-



fiere al proceso de indagación acerca del diseño, elaboración y resultados obtenidos al implementar un currículo determinado, con la finalidad de tomar decisiones para conservarlo, modificarlo o sustituirlo. En cambio, la validación curricular intenta determinar además de la consistencia interna del currículo, su pertinencia, adecuación y viabilidad en la realidad en la cual pretende implementarse.

La validación curricular implica una mirada holística del contexto educativo: toma en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo y el contexto en el cual éste se desarrolla.

El currículo como objeto de validez

La validez es una condición fundamental para que el uso de la información (resultado de investigación o de una prueba) no nos conduzca a explicaciones erradas e ineficaces.

Está relacionada con la veracidad y consistencia del conocimiento descubierto, organizado y/o presentado y con la efectividad en la consecución de lo que se espera lograr.

En metodología de investigación se habla de dos tipos de validez: interna y externa. La primera se refiere a la consistencia interna, a la confianza que se debe tener en los resultados de una investigación. Es decir, al hecho de que las conclusiones e inferencias que se hagan estén basadas en las relaciones entre las variables que se han estudiado y que no puedan ser explicadas por interpretaciones alternativas.

La validez externa, en cambio, se refiere a la posibilidad de generalización que tenga la investigación respecto de sus hallazgos. Esto está determinado por las características de la muestra con la que se trabajó.

Pensar el currículo como objeto de validez implica, en primer lugar, tener claridad sobre la concepción de currículo que se asume. Consideramos que el currículo es una construcción social (basada en el consenso), que delimita qué aprenderán, cuándo aprenderán, cómo aprenderán y cómo se evaluará lo aprendido a los alumnos de la educación formal.

El currículo se convierte así en un instrumento que concreta los fines y propósitos educacionales, orientando la práctica educativa de los docentes.

El currículo —como construcción social que orienta la práctica educativa— tiene que ser pensado siempre desde el contexto en el cual pretende desarrollarse y al cual va dirigido.

Un currículo es válido cuando es consistente internamente, es pertinente a la realidad en la que pretende insertarse y cumple con los objetivos para los cuales fue creado, logrando en los alumnos los aprendizajes previstos.

Esto conduce a una evaluación detallada y en profundidad del

currículo llevado a la práctica, con el propósito de identificar dónde está el problema, cuál es la dificultad que se presenta y así llevar a cabo las modificaciones pertinentes antes de generalizarlo.

Componentes de un proceso de validación: criterios, indicadores y dimensiones

Antes de llevar a cabo un proceso de validación cualquiera es necesario seleccionar los criterios de validez que permitan dar cuenta del objeto evaluado, y definir los indicadores correspondientes a cada uno de dichos criterios.

Los *criterios* definen los aspectos en que nos interesa que la propuesta curricular sea válida y pueden conceptualizarse como las normas o modelos adoptados para la comparación cualitativa.

En nuestro caso, los criterios de validez seleccionados fueron *la adecuación, la aprehensión, la significatividad, la efectividad, la satisfacción y la viabilidad*.

A su vez, los *indicadores* son los elementos concretos que nos permiten evaluar su validez. Es decir, las expresiones evaluables de los criterios, las señales que nos dirán si se cumple o no con determinado criterio.

Para determinar los criterios de validez y sus respectivos indicadores al planificar un proceso de validación curricular, se debe tener en cuenta las características del currículo que se desea validar, los principales elementos de la concepción curricular y de escuela que se asume, y las características del contexto (físico y poblacional) donde se desea implementar dicha propuesta.

Las *dimensiones* son aquellos aspectos de una realidad determinada que deben tenerse en cuenta para lograr una mirada global del contexto social y material en el cual se trabajará. Esto permitirá a



Consideramos que el currículo es una construcción social (basada en el consenso), que delimita qué aprenderán, cuándo aprenderán, cómo aprenderán y cómo se evaluará lo aprendido a los alumnos de la educación formal.



los investigadores tener una visión más amplia de la realidad en la que se interviene, facilitando la recogida de información y su posterior análisis al permitir llevar a cabo las triangulaciones correspondientes y llegar a conclusiones más objetivas y certeras.

Las cinco dimensiones identificadas para llevar a cabo nuestra investigación son: *experimentación de unidades de aprendizaje; aprehensión docente de los componentes del currículo; evaluación de logros de aprendizaje; contexto: sujetos y condiciones para el aprendizaje; satisfacción de niñas, niños, madres, padres y docentes.*

Metodología de la investigación

El proceso de investigación acción seguido significó identificar las dimensiones a través de las cuales se llevaría a cabo el acercamiento a la realidad en donde se implementa la propuesta curricular.

Para obtener la información más completa se decidió plantear una aproximación específica para cada una de las dimensiones identificadas. Esto es, llevar a cabo 5 investigaciones, cada una de las cuales presenta características específicas.

A cada una de las dimensiones con las cuales llevamos a cabo nuestro trabajo, correspondió una metodología de investigación específica:

- a. Experimentación de Unidades de Aprendizaje (observaciones de aula a través de registros etnográficos)
- b. Aprehensión Docente de los Componentes del Currículo (aplicación de encuestas de opinión y entrevistas a las docentes)
- c. Evaluación de Logros de Aprendizaje (aplicación de pruebas a los niños para evaluar las competencias seleccionadas)
- d. Contexto: Sujetos y Condiciones para el Aprendizaje (aplicación de entrevistas y encuestas a los padres de familia)

- e. Satisfacción de Niñas, Niños, Madres, Padres y Docentes (aplicación de encuestas a estudiantes, padres, madres y docentes)

La validación curricular es un proceso complejo y muy rico en el cual nos encontraremos con algunos problemas que nos llevarán a reflexionar más sobre nuestro trabajo.

Uno de estos problemas lo constituyen los saberes previos que algunos docentes y padres de familia tienen con respecto a la educación de sus alumnos e hijos, sus visiones de lo que consideran que la educación debe aportar en la formación de ciudadanos.

Por otro lado, es importante tener presente que las innovaciones curriculares necesitan un tiempo largo de experimentación para que todos los agentes educativos logren apropiarse de ellas y reconozcan la real dimensión de los aportes que éstas ofrecen a la educación.

Finalmente, consideramos que la validación curricular debe incorporarse en todo proceso de innovación educativa como un elemento fundamental y permanente, ya que constituye una valiosa oportunidad para comprometer a todos los agentes educativos (autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia)

en procesos de mejoramiento de la calidad de la educación.

